

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 8.853/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0037/13, incoado a Dehesa de la Yedra, S.L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Dehesa de la Yedra, S.L.
N.I.F./C.I.F.: B92434323.

Procedimiento: Sancionador Expte. número CO/0037/13.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, nº 1, 5º y 6º
14004-Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, 10 de octubre de 2013. El Delegado Territorial, Fdo.
Francisco José Zurera Aragón.